


RESOLUCIÓN DEL RECTOR EN FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC133VPCT/2023, DE 22 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO, MODIFICADO POR RECTIFICACIÓN DE ERROR DE HECHO, DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2023, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES QUE OPTEN A LA MENCIÓN DOCTORADO INDUSTRIAL EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES ACERINOX EUROPA SAU Y ARCGISA

En la Resolución de 25 de julio de 2023, de la Universidad de Cádiz, publicada en el BOJA n.º 145 de 31 de julio de 2023, se establecieron las Bases reguladoras de la convocatoria para la oferta, en régimen de concurrencia competitiva, de 4 contratos predoctorales de Personal Investigador para realización de Doctorados que alcancen la mención Industrial, en colaboración con las Entidades ACERINOX EUROPA SAU (3 contratos) y ARCGISA (1 contrato) para desarrollar los Proyectos Cooperativos de Investigación vinculados a cada Entidad, integrados en el Programa de Doctorado UCA considerado afín a las mismas, conforme a lo que se detalla en el Anexo I de la citada Resolución.

Siguiendo lo estipulado en la Base 7 de la convocatoria, expirado el plazo de presentación de solicitudes y una vez realizada la revisión administrativa de las mismas, el 4 de octubre de 2023 se publicó la relación provisional de peticiones admitidas y excluidas para cada uno de los contratos ofertados, con indicación en este último caso de las causas de exclusión, quedando disponible para su consulta en la página web oficial del Área de Investigación y Transferencia (<https://planpropioinvestigacion.uca.es/tesis-industriales-2022-tercera-convocatoria/>).

Adicionalmente, se habilitó un plazo de 10 días a efectos de que los aspirantes cuyas solicitudes fueron excluidas provisionalmente pudieran subsanar los errores y aportar los documentos preceptivos, o presentar alegaciones. Expirado el plazo de 10 días descrito anteriormente, se publicó el 23 de octubre de 2023 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la página web. No obstante, durante el proceso de evaluación científico-técnica descrito en la Base 8 de la convocatoria, se detecta un error de hecho relativo a la solicitud de D.ª NATALIA TERÁN ACUÑA, que debería haber sido excluida en un principio al incumplir de forma manifiesta e inequívoca lo establecido en las Bases.

Como consecuencia, haciendo uso de la facultad de rectificación de errores de hecho establecida en el Art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hizo pública en la página web una rectificación de error de hecho mediante la Resolución del Rector en funciones de la Universidad de Cádiz UCA/REC99VPCT/2023, de 7 de noviembre, acordando en ella la exclusión provisional de la interesada y la conservación del resto del contenido de los actos dictados que contenían las relaciones provisional y definitiva de solicitantes admitidos y excluidos. Se otorgó un plazo de 10 días hábiles a D.ª NATALIA TERÁN ACUÑA a efectos de que pudiese subsanar su exclusión o presentar alegaciones.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WULPDMHW7JKRSZTXNKAYUC4	Fecha	22/11/2023 14:41:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WULPDMHW7JKRSZTXNKAYUC4	Página	1/4	

Tras la finalización del plazo anterior sin haber recibido ninguna alegación o documento para la subsanación de la interesada, en vista de todo lo anteriormente expuesto

RESUELVO

Único.- Hacer pública, como Anexo a la presente Resolución, la relación definitiva rectificada de solicitudes admitidas y excluidas en las diferentes plazas de la convocatoria correspondiente a la Resolución de 25 de julio de 2023, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público de contratos predoctorales para la realización de tesis doctorales que opten a la mención Doctorado Industrial en colaboración con las entidades ACERINOX EUROPA SAU y ARCGISA. La relación se podrá consultar en la página web oficial del Área de Investigación y Transferencia (<https://planpropioinvestigacion.uca.es/tesis-industriales-2022-tercera-convocatoria/>).

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Rector en funciones, por delegación de competencias

(Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R149REC/2023, de 4 de septiembre)

Fdo.: David Jiménez Pavón

Director General de Gestión y Apoyo I+D+i

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WULPDMHW7JKRSZTXNKAYUC4	Fecha	22/11/2023 14:41:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WULPDMHW7JKRSZTXNKAYUC4	Página	2/4	

ANEXO

Relación definitiva y rectificada de solicitudes admitidas y excluidas

Referencia: TDI-2022-04

Título del proyecto: “Detección de fumarolas de metano en vertederos de residuos urbanos usando tecnología hiperespectral y machine learning”.

Entidad colaboradora: ARCGISA

Programa de Doctorado asociado: *Ingeniería Energética y Sostenible*

NIF/NIE	NOMBRE	ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
208	CORRALES MONTOYA, VICTOR MANUEL	ADMITIDA	-
351	ABREU RIVERA, LARITZA	EXCLUIDA	No presenta, durante el plazo de presentación de solicitudes, documentación acreditativa de la preadmisión, admisión o matrícula en el Programa de Doctorado recogido en el Anexo I, tal y como exigen las Bases 3 y 6 de la convocatoria.
443	MUÑOZ ROJAS, LADY JULIETTE	EXCLUIDA	No presenta, durante el plazo de presentación de solicitudes, documentación acreditativa de la preadmisión, admisión o matrícula en el Programa de Doctorado recogido en el Anexo I, tal y como exigen las Bases 3 y 6 de la convocatoria.


Referencia: TDI-2022-05

Título del proyecto: “Utilización de hidrógeno verde como combustible de hornos de tratamiento de aceros inoxidables. Influencia sobre la oxidación superficial y el comportamiento frente a la corrosión de los aceros inoxidables obtenidos”.

Entidad colaboradora: ACERINOX EUROPA, S.A.U.

Programa de Doctorado asociado: *Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental*

NIF/NIE	NOMBRE	ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
DESIERTA			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WULPDMHW7JKRSZTXNKAYUC4	Fecha	22/11/2023 14:41:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WULPDMHW7JKRSZTXNKAYUC4	Página	3/4	

Referencia: TDI-2022-06

Título del proyecto: “Diseño y optimización de un método electroquímico potenciostático para la determinación de la temperatura crítica de picadura en aceros inoxidables”.

Entidad colaboradora: ACERINOX EUROPA, S.A.U.

Programa de Doctorado asociado: *Ingeniería Energética y Sostenible*

NIF/NIE	NOMBRE	ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
131	MORENO VAZQUEZ, LETICIA	ADMITIDA	-
75	TERAN ACUÑA, NATALIA	EXCLUIDA	La fecha de finalización del título de Máster aportado no se encuentra comprendida dentro de los 4 años anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes, tal y como exige la Base 3.4 de la convocatoria.


Referencia: TDI-2022-07

Título del proyecto: “Mejora en la eficiencia de recursos y en sostenibilidad mediante la implementación de metodologías de fabricación aditiva por hilo para el mantenimiento de instalaciones en la industria”.

Entidad colaboradora: ACERINOX EUROPA, S.A.U.

Programa de Doctorado asociado: *Ingeniería Energética y Sostenible*

NIF/NIE	NOMBRE	ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
577	ESFANDIARY ABDOLMALEKI, DANIAL	EXCLUIDA	No presenta, durante el plazo de presentación de solicitudes, documentación acreditativa de la preadmisión, admisión o matrícula en el Programa de Doctorado recogido en el Anexo I, tal y como exigen las Bases 3 y 6 de la convocatoria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WULPDMHW7JKRSZTXNKAYUC4	Fecha	22/11/2023 14:41:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WULPDMHW7JKRSZTXNKAYUC4	Página	4/4	